

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0661-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

**PARA:** Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

**ASUNTO:** Ratificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores del DMQ

De mi consideración: En respuesta al Documento No. STHV-2020-0876-O en el cual los señores concejales, miembros de la comisión, solicitaron: *aclaraciones respecto al número de barrios determinados por cada Administración Zonal en el proceso, por lo tanto, solicito a ustedes que se ratifique o rectifique el informe técnico adjunto, a fin de remitir de manera inmediata a la comisión el número de barrios que fue remitido por ustedes de manera oficial como resultado del trabajo realizado en función de la metodología establecida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se encuentra detallada en el informe técnico con los resultados de cada una de la Administraciones Zonales*. al respecto: La Administración Zonal Calderón **RATIFICA EL NÚMERO DE BARRIO QUE SE DETALLARON EN EL INFORME DE DELIMITACIÓN BARRIAL**, por lo que, confirma que existen en la parroquia de Calderón 48 barrios, 4 comunas, y 3 zonas de protección en la Parroquia de Calderón; así como, 17 barrios en la Parroquia de Llano chico, Sumando un total de 72 barrios en la Administración. Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja  
**ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN**

Referencias:  
 - STHV-2020-0876-O

Anexos:  
 - sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Holguer Israel Jimenez Veloz	hijv	AZCA-DGT	2020-10-26	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2020-10-27	

**Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0661-M**

**Quito, D.M., 27 de octubre de 2020**

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-0327-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2020

**PARA:** Sr. Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

**ASUNTO:** Ratificación del proceso de delimitación de barrios - AZEA

De mi consideración:

En atención al Oficio con No. STHV-2020-0876-O en el cual el Arq. Vladimir Tapia Guijarro Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita se ratifique o rectifique el número de barrios enviados de manera oficial como resultado del trabajo realizado en función de la metodología establecida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se encuentra detallada en el Informe Técnico con los resultados de cada una de las Administraciones Zonales, mediante el presente documento me permito enviar en el anexo lo solicitado y la ratificación de los datos enviados por parte de la Unidad de Gestión Urbana de esta Administración Zonal.

Informe Técnico con lista de 9 parroquias con límites barriales definidos en socializaciones con los Presidentes barriales correspondientes a la Administración Eloy Alfaro:

8 PARROQUIAS URBANAS:

- Chilibulo - Zona de Protección Ecológica Chilibulo
- Solanda - Equipamiento Urbano Mayorista
- La Magdalena
- San Bartolo
- Ferroviaria
- Chimbacalle
- La Mena - Zona de Protección Ecológica La Mena
- La Argelia - Zona de Protección Ecológica La Argelia

1 PARROQUIA RURAL:

- Lloa

117 BARRIOS;

- 110 Barrios Urbanos
- 7 Barrios Rurales
- 3 Zonas de Protecciones Ecológicas

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-0327-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2020

- 1 Comuna
- 1 Equipamiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Lida Justinne García Arias  
**ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- INFORME TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.pdf

Copia:

Sr. Arq. Luis Eduardo Guevara Albuja  
**Técnico en Gestión Urbana**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Eduardo Guevara Albuja	lega	AZEA-DGT-UGU	2020-10-28	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2020-11-11	

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1787-O

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

**Asunto:** Solicitud de ratificación o rectificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores del DMQ

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. STHV-2020-0876-O de 22 de octubre de 2020, mediante el cual solicita: "*(...) aclaraciones respecto al **número de barrios determinados por cada Administración Zonal** en el proceso, por lo tanto, solicito a ustedes que se ratifique o rectifique el informe técnico adjunto, a fin de remitir de manera inmediata a la comisión el número de barrios que fue remitido por ustedes de manera oficial como resultado del trabajo realizado (...)*" en lo referente al "Proyecto de Ordenanza de Delimitación de barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito".

Al respecto la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", a través de la Dirección de Gestión del Territorio quien trabajó en conjunto con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, se ratifica en el resultado del proceso de delimitación en el cual se obtuvieron: 119 barrios urbanos y 7 sectores adicionales entre comunas, áreas de protección y parques, y en la zona rural 116 barrios y 3 sectores adicionales (comunas).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega  
**ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1787-O**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sylvia Gabriela Nina Rada	SGNR	AZEE-UTYV	2020-10-27	
Revisado por: Juanita Ximena Ron Pareja	JXRP	AZEE-DGT	2020-10-28	
Aprobado por: Ana Cristina Romero Ortega	ACRO	AZEE	2020-10-28	

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-3051-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

**Asunto:** Solicitud de ratificación o rectificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores del DMQ

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención al Oficio Nro. STHV-2020-0876-O, de fecha 22 de octubre del 2020, mediante el cual solicita: “(...) *se ratifique o rectifique el informe técnico adjunto, a fin de remitir de manera inmediata a la comisión el número de barrios que fue remitido por ustedes de manera oficial como resultado del trabajo realizado en función de la metodología establecida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se encuentra detallada en el informe técnico con los resultados de cada una de la Administraciones Zonales (...)*”; me permito informar lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-2857-O, de fecha 01 de octubre del 2020, la Administración Zonal La Delicia remitió el Informe Técnico No. 081-UTYV-2020, de fecha 28 de septiembre del 2020, mismo que contiene toda la metodología y resultados generados en el proceso de delimitación barrial.

En torno a lo enunciado en el párrafo anterior, esta Administración Zonal se ratifica en el contenido técnico emitido en el Informe No. 081-UTYV-2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2020-3051-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. María Eugenia Pinos Silva  
**ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf
- SUMILLA DGT (487).PDF
- Informe Técnico N° 081-UTYV-2020.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Renan Cuaical Cevallos	EC	AZLD-DGT-UTV	2020-10-25	
Revisado por: Adrian Patricio Aguas Camacho	apac	AZLD-DGT	2020-10-25	
Aprobado por: María Eugenia Pinos Silva	meps	AZLD	2020-10-27	

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1735-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2020

**Asunto:** Solicitud de ratificación o rectificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores del DMQ

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento No. STHV-2020-0876-O, suscrito por su persona, mediante el cual solicita: *"se ratifique o rectifique el informe técnico adjunto, a fin de remitir de manera inmediata a la comisión el número de barrios que fue remitido por ustedes de manera oficial como resultado del trabajo realizado en función de la metodología establecida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se encuentra detallada en el informe técnico con los resultados de cada una de la Administraciones Zonales."*

Al respecto, por medio del presente me permito ratificar la información contenida en el informe técnico adjunto en lo que a la Administración Zonal Manuela Sáenz corresponde. De acuerdo a lo indicado me permito detallar que en la circunscripción de esta Administración Zonal se cuenta con 100 polígonos divididos de la siguiente manera:

Parroquias	Barrios/Sector		Comunas	Zonas de protección	A.Privadas
	Urbano	Rural			
<b>Centro Histórico</b>	13	-	-	-	-
<b>La Libertad</b>	12	-	-	1	-
<b>San Juan</b>	19	-	-	1	-
<b>Itchimbia</b>	13	-	-	2	-
<b>Puengasí</b>	35	-	-	3	1
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro  
**ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ**

Referencias:  
- STHV-2020-0876-O

Anexos:  
- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf

**Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1735-O**

**Quito, D.M., 22 de octubre de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mario Andres Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-10-22	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-10-22	
Aprobado por: Mario Andres Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-10-22	

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2437-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2020

**Asunto:** Ratificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores - Administración Zonal Quitumbe

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración Zonal Quitumbe

En respuesta al Documento No. STHV-2020-0876-O; en el cual se solicita que se ratifique o rectifique el informe técnico, sírvase encontrar adjunto el Informe técnico No. AZQ-DGT-UTV-IT-2020-102.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Monica Alexandra Flores Granda  
**ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf  
- INFORME TÉCNICO No. AZQ-DGT-UTV-IT-2020-102.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Nelson Santiago Manosalvas Cedeño  
**Jefe Zonal de la Unidad de Territorio y Vivienda**

**Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2437-O**

**Quito, D.M., 26 de octubre de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: NELSON SANTIAGO MANOSALVAS CEDEÑO	NSMC	AZQ-DGT-UTV	2020-10-26	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	mafg	AZQ	2020-10-26	

**Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2468-O**

**Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020**

**Asunto:** Ratificación del informe de delimitación barrial Administración Zonal Tumbaco

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. STHV-2020-0876-O mediante el cual se solicita la ratificación o rectificación al número de barrios determinados por cada Administración Zonal, me permito informar que la Administración Zonal Tumbaco se ratifica en el número de barrios presentados en el informe enviado mediante oficio GADDMQ-AZT-2020-1993-O de fecha 06 de octubre de 2020, en el que se establece que la Administración se encuentra conformada por 162 barrios/sector y una zona de equipamiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Laura Elizabeth Coello Fernández  
**ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf  
- GADDMQ-AZT-2020-1993-O.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Emilio Jose Maldonado Changoluisa	ejmc	AZT-UOP	2020-11-10	
Revisado por: Washington Fabián Valencia Cevallos	wfvc	AZT-DGT	2020-11-10	
Aprobado por: Laura Elizabeth Coello Fernández	lecf	AZT	2020-11-10	

**Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2020-2131-O**

**Quito, D.M., 28 de octubre de 2020**

**Asunto:** Información sobre la ratificación o rectificación de número de barrios del proceso de delimitación de barrios/sectores del DMQ

Señor Arquitecto  
Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, junto a los mejores deseos de éxitos en sus delicadas funciones; en atención al Documento No. STHV-2020-0876-O, en el cual "*solicito a ustedes que se ratifique o rectifique el informe técnico adjunto, a fin de remitir de manera inmediata a la comisión el número de barrios que fue remitido por ustedes de manera oficial como resultado del trabajo realizado en función de la metodología establecida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que se encuentra detallada en el informe técnico con los resultados de cada una de la Administraciones Zonales*"; al respecto informo lo siguiente:

Se ratifica la información correspondiente a las parroquias Píntag, Alangasí, La Merced, Guangopolo y Amaguaña misma que fue remitida a través de oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2020-1973-O.

Sin embargo, respecto de la parroquia Conocoto, en virtud de varias solicitudes de ciudadanos relacionadas con la delimitación de barrios, esta Administración se encuentra revisando nuevamente con la comunidad.

En este sentido, las modificaciones que pudieran surgir de estas reuniones serán remitidas a la brevedad posible.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2020-2131-O

Quito, D.M., 28 de octubre de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Darío Alejandro Muñoz Muñoz  
**ADMINISTRADOR ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS (E)**

Referencias:

- STHV-2020-0876-O

Anexos:

- sthv\_informe\_tecnico\_barrios.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alexandra Isabel Villacrés Sarango	AIVS	AZVCH-UTV	2020-10-28	
Revisado por: Darío Alejandro Muñoz Muñoz	DAMM	AZVCH	2020-10-28	
Aprobado por: Darío Alejandro Muñoz Muñoz	DAMM	AZVCH	2020-10-28	